

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación

Cuándo evaluar

En la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir dos momentos o aspectos distintos y complementarios: evaluación inicial, formativa.

Evaluación inicial

Mediante la prueba de exploración inicial y/u otros instrumentos de evaluación (ejercicios de clase, trabajos, informes, exposiciones orales, exámenes, etc.).

Evaluación formativa

Se irá ajustando la ayuda pedagógica según la información que se vaya produciendo. Este ajuste progresivo del proceso requiere que éste sea observado sistemáticamente, de tal forma que permita detectar el momento en que se produce un obstáculo, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. Esto puede lograrse mediante la observación del cuaderno de clase o mediante ejercicios de evaluación realizados al finalizar cada unidad.

Cómo evaluar

Entre los procedimientos de recogida de información pueden usarse los siguientes:

- Observación sistemática del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades.
- Cuaderno de clase. Permiten obtener información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da información acerca de la evolución de la dinámica del aula, sobre todo el ámbito de las relaciones e interacciones personales.
- Producciones de los alumnos. Ya sean del grupo o individuales, como los cuadernos de trabajo o prácticas de laboratorio, las presentaciones, los cuadernos de campo, los trabajos monográficos.
- Debates, presentaciones, etc. Representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social.
- Pruebas específicas. Orales o escritas, abiertas o cerradas, de libre composición, siempre que se asegure el grado óptimo de validez y fiabilidad. Se han de evitar, en lo posible, las situaciones de extrema presión y considerar las pruebas como una actividad normal y no traumática.

Criterios de calificación

Física y Química de 2º, 3º y 4º de E.S.O.

Para la calificación en cada evaluación se dará un peso del 80% a la evaluación mediante pruebas escritas del progreso del alumnado en el logro de los objetivos del curso, la adquisición de las competencias clave y la valoración del cumplimiento de los criterios de evaluación, concretados en los estándares de aprendizaje, y dar un peso del 20% a las actitudes de trabajo continuado, de interés y de participación en su proceso de aprendizaje.

Para cada evaluación, la calificación correspondiente a *pruebas escritas* (80% de la calificación) será la media aritmética de las calificaciones de las pruebas escritas realizadas.

La calificación final de la asignatura para la convocatoria ordinaria (junio) será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

El alumnado que no haya aprobado en convocatoria ordinaria podrá realizar una prueba en convocatoria extraordinaria en la que sólo será evaluado de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas.

El profesor utilizará los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación directa en clase y valoración por parte del profesor del trabajo, conocimientos y actitud del alumno.
- Desarrollo de ideas principales de forma oral y escrita.
- Comprensión global de los guiones correspondientes a los temas desarrollados por trimestre.
- Redacción, presentación y limpieza de los trabajos.

Para la corrección de las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Capacidad de expresarse correctamente por escrito, con corrección gramatical y sin faltas de ortografía.
 - Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionados con los ejercicios que se trata de responder.
 - Coherencia y argumentación en las respuestas de razonamiento.
 - Claridad y orden en el texto.
 - Concreción en las respuestas.
 - Precisión en los cálculos y en las notaciones.
 - Correcta utilización de los signos y símbolos matemáticos.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados de los exámenes, si no se especifica la puntuación de las preguntas es que todas se puntuarán por igual.
- En general, no se penalizarán los errores, por muy absurdos que sean, simplemente se considerarán esas respuestas como incorrectas.
 - Se entiende que un resultado es correcto si y solo si la solución y la unidad correspondiente son correctas.

Física y Química de 1º de Bachillerato

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO:

Se realizarán al menos dos exámenes escritos a lo largo del trimestre, que supondrán el 90 % de la nota final.

La calificación de clase consistirá en trabajos, ejercicios prácticos por escrito, intervenciones y participaciones en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, etc.

La nota de cada evaluación será la media, ponderada por los porcentajes de la tabla de criterios de calificación. En cada evaluación se realizarán como mínimo, dos pruebas escritas. Para la calificación de la evaluación se valorará porcentual y progresivamente los diferentes exámenes, al comprender materia del anterior. A lo largo del curso se realizarán pruebas de recuperación.

La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita que se realizará en la fecha y hora determinada por la jefatura de estudios.

Química de 2º de Bachillerato

Para cada evaluación se realizarán exámenes escritos a lo largo del trimestre, que supondrán el 90 % de la nota final. La calificación se calculará teniendo en cuenta lo siguiente:

- Media de los exámenes de cada tema: 60%.
- Examen trimestral de todo el temario impartido: 30%.
- Calificación de clase: 10%.

La calificación de clase consistirá en trabajos, ejercicios prácticos por escrito, intervenciones y participaciones en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, etc.

- El examen trimestral servirá como recuperación del trimestre a los alumnos que tengan suspendidas la media por unidades.

Para la evaluación de extraordinaria de los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria se hará un examen, en la fecha que la Jefatura de Estudios determine, que incluirá toda la materia no superada durante el curso. Para la preparación de este examen a los alumnos se les entregará en junio un informe individualizado con las tareas de repaso y de estudio que deben llevar a cabo.

Física de 2º de Bachillerato

Criterios de calificación:

La nota de la evaluación será la media, ponderada por los porcentajes de la tabla de instrumentos de evaluación. En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas. Para la calificación de la evaluación se valorará porcentual y progresivamente los diferentes exámenes, al comprender materia del anterior.

Cuando el alumno tenga pendiente la asignatura del curso anterior, tendrá que aprobar dicha asignatura independientemente de que apruebe o no la asignatura del presente curso.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN. Los alumnos que cursan 2º de Bachillerato y no superan una evaluación, realizarán a lo largo del curso pruebas escritas sobre los objetivos no superados, este control podrá complementarse con algún trabajo, a criterio del profesor.

Habrà un examen de recuperación de toda la asignatura en mayo para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación mínima para aprobar.

Quienes no aprueben en el periodo ordinario habrán de realizar un control sobre la asignatura en la prueba extraordinaria presentándose únicamente a los trimestres que tengan que recuperar.

El profesor utilizará los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación directa en clase y valoración por parte del profesor del trabajo, conocimientos y actitud del alumno.
- Desarrollo de ideas principales de forma oral y escrita.
- Comprensión global de los guiones correspondientes a los temas desarrollados por trimestre.
- Redacción, presentación y limpieza de los trabajos.

Para la corrección de las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad de expresarse correctamente por escrito, con corrección gramatical y sin faltas de ortografía.
- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionados con los ejercicios que se trata de responder.
- Coherencia y argumentación en las respuestas de razonamiento.
- Claridad y orden en el texto.
- Concreción en las respuestas.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones.
- Correcta utilización de los signos y símbolos matemáticos.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados de los exámenes, si no se especifica la puntuación de las preguntas es que todas se puntuarán por igual.
- En general, no se penalizarán los errores, por muy absurdos que sean, simplemente se considerarán esas respuestas como incorrectas.
- Se entiende que un resultado es correcto si y solo si la solución y la unidad correspondiente son correctas.

- En las preguntas en las que haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.